

Implementación y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), como forma de adaptación frente a la nueva realidad de la educación superior en razón de las medidas para prevenir la propagación del virus sars-cov-2 (COVID – 19; coronavirus) enfocado a la asignatura de relaciones familiares

María Camila Pachón Prada

Trabajo de grado para optar el título de abogada

Directora

Mary Verjel Causado

Abogada

Universidad industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Derecho y Ciencia Política

Bucaramanga

2021

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a los estudiantes de la asignatura Relaciones Familiares, pues a pesar de que ellos mismos estaban enfrentándose al reto de desarrollar sus clases a través de medios virtuales, su compromiso y participación durante el desarrollo de cada unidad fue constante y por supuesto imprescindible para la elaboración de este proyecto. Así mismo, agradezco el tiempo, disposición y comprensión, que tuvieron conmigo tanto en la realización de las actividades como en el desarrollo de las clases.

De la misma forma agradezco a la docente Mary Verjel Causado, por su compromiso, apoyo y dedicación, tanto hacia el desarrollo de este proyecto como hacía la asignatura, agradezco también su confianza al otorgarme espacios para ser la encargada del desarrollo de las clases convirtiendo la practica en una experiencia mucho más enriquecedora al dar una perspectiva completa del proceso educativo y permitirme así, cumplir satisfactoriamente con los objetivos planteados al iniciar la práctica. De igual manera, agradezco a la Escuela de Derecho y Ciencia Política, como también al Centro para el Desarrollo de la Docencia (CEDEUIS) de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

Tabla de Contenido

Introducción	10
1.Objetivos	12
1.1 General	12
1.2 Específicos	12
2. Justificación	13
3. Diseño del Proyecto de Enseñanza apoyado en las TIC para la asignatura de Relaciones Familiares	14
3.1. Realización del Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC	14
3.2. Planeación del diseño pedagógico	16
3.3. Estructuración de las unidades de aprendizaje.....	17
4. Implementación del diseño pedagógico a cada unidad de aprendizaje en el Aula Virtual de Aprendizaje.	18
4.1. Diseño general dentro de la plataforma.	18
4.2. Unidad 2: Alimentos y Filiación: aspectos sustanciales y procesales.	20
4.2.1. Elaboración del plan pedagógico.	20
4.2.2. Diseño de la unidad en el aula virtual de aprendizaje.....	23
4.2.3 Clases impartidas por la practicante	35
4.3. Unidad 3: Matrimonio - Unión Marital de Hecho (UMH)	39

4.3.1. Elaboración del plan pedagógico	39
4.3.2. Diseño de la unidad en el aula virtual de aprendizaje.....	43
4.4. Unidad 3: Régimen Patrimonial - Capitulaciones Matrimoniales / maritales – sociedad conyugal y patrimonial.	47
4.4.1. Elaboración del plan pedagógico	47
4.4.2. Diseño de la unidad en el aula virtual de aprendizaje.....	49
5. Elaboración de los recursos visuales y audiovisuales aportados para la asignatura Relaciones Familiares	51
6. Conclusiones.....	54
Referencias Bibliográficas	56

Lista de figuras

Figura 1. Presentación Del Curso De Formación Docente Para La Enseñanza Apoyada Con TIC	15
Figura 2 .Competencias De La Asignatura Relaciones Familiares – Diseño Pedagógico Del Curso.	16
Figura 3. Aula Virtual De Aprendizaje - Pestaña General.....	19
Figura 4. Diseño Pedagógico Del Curso - Unidad 2.	21
Figura 5. Aula Virtual De Aprendizaje - Pestaña Unidad 2. Filiación Y Alimentos – Subpestaña Inicio.	24
Figura 6. Aula Virtual De Aprendizaje - Pestaña Unidad 2. Filiación Y Alimentos – Subpestaña Filiación	25
Figura 7. Aula Virtual De Aprendizaje - Pestaña Unidad 2. Filiación Y Alimentos – Subpestaña Filiación, Sección De Recursos.	26
Figura 8. Visualización Del Recurso “Generalidades Parentesco”	27
Figura 9. Aula Virtual De Aprendizaje. Informe – Registros - “Generalidades Parentesco”.....	28
Figura 10. Aula Virtual De Aprendizaje. Visualización Cuestionario Filiación	29
Figura 11. Aula Virtual De Aprendizaje - Pestaña Unidad 2. Filiación Y Alimentos – Subpestaña Filiación, Sección Reproducción Humana Asistida En Colombia	30
Figura 12. Aula Virtual De Aprendizaje - Pestaña Unidad 2. Filiación Y Alimentos – Subpestaña Alimentos.....	30
Figura 13. Aula Virtual De Aprendizaje. Recurso “Aspectos Procesales Básicos Alimentos Y Filiación”.....	31

Figura 14. Aula Virtual De Aprendizaje - Pestaña Unidad 2. Filiación Y Alimentos – Subpestaña Alimentos, Sección Recursos.....	32
Figura 15. Aula Virtual De Aprendizaje - Pestaña Unidad 2. Filiación Y Alimentos – Subpestaña Alimentos, Tarea Asesoría.....	33
Figura 16. Rúbrica De Evaluación Para La Asesoría.	34
Figura 17. Asistencia Clase 23 De Abril De 2021 Grupo D2.....	35
Figura 18. Mapa Conceptual Usado En La Clase.	36
Figura 19. Asistencia Clase 20 De Agosto De 2021 Grupo D1.....	38
Figura 20. Visualización Parcial Del Recurso “Aspectos Generales Filiación”.....	39
Figura 21. Diseño Pedagógico Del Curso - Unidad 3.....	40
Figura 22. Aula Virtual De Aprendizaje – Pestaña Unidad 3. Matrimonio Y Union Marital De Hecho Subpestaña Inicio.....	43
Figura 23. Aula Virtual De Aprendizaje – Pestaña Unidad 3. Matrimonio Y Union Marital De Hecho Subpestaña Matrimonio.....	44
Figura 24. Aula Virtual De Aprendizaje - Pestaña Unidad 3. Matrimonio Y Union Marital De Hecho Subpestaña Matrimonio, Tarea Infografía.....	45
Figura 25. Rúbrica De Evaluación Para La Infografía.	46
Figura 26. Diseño Pedagógico Del Curso - Unidad 4.....	47
Figura 27. Aula Virtual De Aprendizaje – Pestaña Unidad 4. Sociedad Conyugal Y Sociedad Patrimonial.....	50
Figura 28. Aula Virtual De Aprendizaje – Pestaña Unidad 4. Sociedad Conyugal Y Sociedad Patrimonial Actividades.....	51
Figura 29. Muestra Elaboración De Recursos En Canva.....	52

Figura 30. Muestra Elaboración De Recursos En Canva..... 53

Figura 31. Muestra Elaboración De Recursos En Canva..... 53

Resumen

Título: Implementación y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), como forma de adaptación frente a la nueva realidad de la educación superior en razón de las medidas para prevenir la propagación del virus sars-cov-2 (COVID – 19; coronavirus) enfocado a la asignatura de relaciones familiares. *

Autora: María Camila Pachón Prada **

Palabra clave: Tecnologías de la Información y la Comunicación (tic), Aula Virtual de Aprendizaje, Relaciones Familiares, Zoom.

Descripción: La pandemia del COVID-19 se convirtió en el catalizador del cambio en la forma en que se impartían las clases y provocó una reevaluación de las formas de enseñanza tradicionales, permitió que docentes y estudiantes se desarrollaran en un entorno nuevo y se enfrentaran a nuevos retos que harán parte de la historia de la evolución de la educación.

Este proyecto pretende aportar a esta evolución, mediante el aporte de estrategias de enseñanza apoyadas en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dentro de la asignatura Relaciones Familiares, haciendo uso de herramientas como el Aula Virtual de Aprendizaje, que representa uno de los primeros pasos en el camino del progreso tecnológico y pedagógico; pues la implementación de este tipo de herramientas no solo significa el traslado de la clase presencial tradicional a la virtualidad, sino que propone y permite crear nuevas formas de enseñar y aprender, dándole roles activos en el proceso educativo tanto a los estudiantes como a los maestros.

* Trabajo de Grado

** Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, facultad de Ciencias Humanas, Universidad industrial de Santander

Abstract

Title: Implementation and use of information and communication technologies (ict), as an adaptation to the new reality of higher education by reason of the measures to prevent the spread of the sars-cov-2 virus (covid - 19; coronavirus) focused on the subject of family law. *

Authors: María Camila Pachón Prada **

Keywords: Virtual learning classroom, Information and Communication Technologies (ict), family relations, Zoom.

Description: The COVID-19 pandemic became the catalyst for the change in the way classes were taught and led to a reevaluation of traditional forms of teaching, leading teachers and students to operate in a new environment and face new challenges that it will be part of the history of the evolution of education.

This project aims to contribute to this evolution, through the providing of teaching strategies supported by Information and Communication Technologies within the Family law course, making use of tools such as the Virtual Learning Classroom, which represents one of the first steps on the path of technological and pedagogical progress, the implementation of this type of tools not only means the transfer of the traditional face-to-face class to virtuality, but also proposes and allows the creation of new ways of teaching and learning, giving it active roles in the educational process for both students and teachers.

* Degree Work

** Faculty of Human Sciences. School of Law and Political Science

Introducción

El COVID 19 llegó al país obligando a tomar medidas de forma inmediata y hasta improvisada, para intentar contener los efectos devastadores de la propagación de este virus. La implementación de las medidas de seguridad decretadas por el Gobierno Nacional eran algo nuevo para la población, considerando replantear la forma en que se llevaban a cabo muchas de las actividades diarias en todos los aspectos de la vida en sociedad. Enfocándose específicamente en las universidades, estas se encontraron frente al desafío de transformar las estrategias de enseñanza tradicional, dejando en evidencia no solo la falta de evolución de las mismas dentro de nuestro sistema educativo, sino también el desaprovechamiento de herramientas que llevaban ya mucho tiempo esperando ser verdaderamente exploradas y explotadas para dinamizar los procesos de enseñanza.

Refiriéndose concretamente a la Universidad Industrial de Santander, cuenta con el Aula Virtual de Aprendizaje, una plataforma muy completa, sencilla de usar, tanto para los docentes como para los y las estudiantes que, (hasta que se hizo estrictamente necesario), no había sido verdaderamente aprovechada. La Escuela de Derecho y Ciencia Política adoptó también el uso recurrente de esta plataforma, reconociéndola como un instrumento de gran utilidad para que los estudiantes tuviesen un contacto constante con la asignatura, sus temáticas y documentos importantes para el desarrollo de la misma, conllevando a una verdadera transformación para que los procesos fuesen más eficientes, innovadores incorporando las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

Este proyecto se encauzó en la dinamización de la cátedra a través del uso de la plataforma mencionada, permitiendo que los y las estudiantes de la asignatura Relaciones Familiares tuvieran una experiencia de aprendizaje completa permitiendo, no solo dejar claros los conocimientos necesarios para aprobar aquella, sino también para que profundizaran en temáticas relacionadas sin sacrificar la calidad del proceso de enseñanza.

Las estrategias de enseñanza a implementar fueron establecidas teniendo como punto focal la calidad del proceso de aprendizaje y del conocimiento que recibe el estudiante como parte de su formación como abogado - abogada; diseñadas estas estrategias, se establecieron los recursos y actividades que conformarían el plan que se llevaría a cabo dentro el Aula Virtual de Aprendizaje de la mano con la cátedra dada por la docente a cargo de la asignatura. Finalmente se expone la implementación del proyecto y los resultados obtenidos en materia del desempeño de los estudiantes.

1.Objetivos

1.1 General

Implementar un proyecto educativo que aproveche y explore el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC'S), permitiendo el desarrollo apropiado de la asignatura Relaciones Familiares y complemente el proceso de aprendizaje de los estudiantes dentro de la presencialidad remota.

1.2 Específicos

- Planear estrategias de enseñanza a implementar mediante el uso Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC'S), especialmente a través del uso del Aula Virtual de Aprendizaje para la asignatura de Relaciones Familiares.
- Diseñar el Aula Virtual de Aprendizaje de la asignatura Relaciones Familiares.
- Determinar los recursos documentales, visuales y audiovisuales de las temáticas pertinentes que complementarán el Aula Virtual de Aprendizaje.

2. Justificación

La emergencia sanitaria por el COVID-19 significó un reto importante para todas las instituciones de Educación Superior, no siendo ajena para la Universidad Industrial de Santander, por un lado se hizo necesario tomar medidas para prevenir la propagación del virus COVID-19 dentro de su campus universitario, poniendo por encima la protección tanto de la comunidad estudiantil como la del personal docente, administrativo y operativo de la universidad, sin que la implementación de estas medidas signifique el sacrificio de la calidad educativa que caracteriza a la institución.

Este reto se ve materializado con la Directiva No 04 - 22 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) que determina “Uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales”, sin embargo, para el caso de la Universidad Industrial de Santander este no significaba el primer paso en el camino del avance tecnológico, pues con la expedición del Acuerdo Superior 051 del 28 de agosto de 2009 consagró la elaboración e implementación del Aula Virtual de Aprendizaje (Moodle), la cual se convertiría en uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa la educación de calidad en la nueva modalidad virtual.

Aunque es claro que para la planeación de los proyectos de clase de cada asignatura se requiere tener en cuenta distintos enfoques y dinámicas dependiendo del contenido de cada una, en el marco de la emergencia sanitaria, todos los cambios referentes a la planeación educativa debían estar dirigidos en la misma dirección, la exposición clara y completa de los temas que

conforman cada unidad de la materia y la distribución de esta información a los estudiantes para garantizar su proceso formativo dentro de los estándares de calidad esperados.

En ese orden de ideas, este proyecto pretende ofrecer un plan educativo adaptado a esta realidad, que involucre tanto a la docente como a los estudiantes en la ejecución del mismo, donde la asignatura de Relaciones Familiares es la primera mirada de los estudiantes de la carrera, al Derecho de Familia; siendo importante la claridad de los nuevos conceptos y la base sobre la cual se construirá su conocimiento en el tema para que sea lo suficientemente sólida.

3. Diseño del Proyecto de Enseñanza apoyado en las TIC para la asignatura de Relaciones Familiares

3.1. Realización del Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC

La modalidad de grado de práctica docente está fundamentada en el literal c del artículo 4 del Acuerdo Superior No. 004 del 12 de febrero de 2007, este la define de la siguiente manera: “*La Práctica en Docencia comprende la experiencia y los aportes del estudiante en la cátedra universitaria mediante el desarrollo de Proyectos de Aula orientados a proponer y/o evaluar nuevas metodologías, estrategias didácticas, procesos de evaluación de asignaturas y demás componentes que contribuyan al mejoramiento del proceso de aprendizaje, o el enriquecimiento de unidades de aprendizaje en las que se desarrollen objetos de aprendizaje mediante el uso de TICs.*” Para que la experiencia y aportes citados se encuentren dentro de los parámetros logísticos y de calidad establecidos por la Universidad Industrial de Santander es necesario que el estudiante

que escogió esta modalidad de grado realice el curso de “Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC” (Figura 1) el cual cubre la planeación de un modelo pedagógico y el uso del Aula Virtual de Aprendizaje, este tuvo una duración de sesenta (60) horas y fue realizado entre el mes de diciembre del 2020 y el mes de enero del 2021 con el acompañamiento de la docente de la asignatura de Relaciones Familiares.

Figura 1.

Presentación del curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC



Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]:

<https://tic.uis.edu.co/formacion/course/view.php?id=4594>

3.2. Planeación del diseño pedagógico

En el desarrollo del curso se determinó que, el primer paso en la planeación pedagógica era el establecimiento de las competencias y resultados de aprendizaje, siendo este el foco sobre el que orbitarán las dinámicas que componen las actividades de aprendizaje. La asignatura de Relaciones Familiares representa un reto particular para los estudiantes, siendo complejo, dinámico, innovador, el estudio de una de las instituciones más importantes de la sociedad como es la Familia junto con sus derechos y obligaciones surgidas de ella, al igual que cada una de las instituciones jurídicas derivadas de aquella; así mismo, abarca una gran cantidad de conceptos jurídicos nuevos, cuya dificultad de su estudio no radica en la cantidad de ellos, sino en la complejidad y análisis de los mismos, resaltando la importancia en la claridad, pertinencia de aquellos en relación al plan de estudios, pues los estudiantes no tendrán otro acercamiento con esta rama del derecho hasta que inician Consultorio Jurídico, en el cual recibirán una gran cantidad de solicitudes de asesorías, conciliaciones y acompañamientos en procesos de esta especialidad. En este orden de ideas, estas fueron las competencias planteadas para la asignatura Relaciones Familiares. (Figura 2)

Figura 2 .

Competencias de la asignatura Relaciones Familiares – Diseño pedagógico del curso.

DISEÑO PEDAGÓGICO DEL CURSO

DATOS GENERALES DEL CURSO	
Programa académico	Derecho
Asignatura	Relaciones Familiares
Competencias de la asignatura	
<ul style="list-style-type: none"> • Construir una postura sobre el concepto de familia a partir de la lectura del Código Civil Colombia y las nuevas teorías jurisprudencia y doctrinales existentes. • identificar las instituciones jurídicas planteadas en los casos relacionados con todos los asuntos del derecho de familia presentados en la asignatura. • Resolver mediante el ejercicio del litigio estratégico las acciones judiciales o extrajudiciales a seguir en los casos analizados. • Fortalecer las competencias comunicativas de escucha, habla, argumentación jurídica, lectura de textos, jurisprudencias y solución de casos, soportados en lo explicado en clase, asignación de lecturas de sentencia y artículos científicos, investigación de temas específicos, debates en clase y conversatorios. • Relacionar y diferenciar la libertad de actuación del sujeto en el área de Derecho de familia y en el Derecho privado. 	
Unidades	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevo concepto de familia a luz de la jurisprudencia de la Corte Constitucional. 2. Alimentos y Filiación: aspectos sustanciales y procesales 3. Matrimonio - Unión Marital de Hecho (UMH) 4. Régimen patrimonial - Capitulaciones matrimoniales / maritales 	

Fuente: elaboración propia.

3.3. Estructuración de las unidades de aprendizaje

La asignatura de Relaciones Familiares está dividida en cuatro (4) unidades que de forma general encierran los temas fundamentales en el estudio del Derecho de Familia. Las actividades y aportes planeados para cada unidad fueron diseñadas con el objeto de complementar la metodología ya establecida por la docente, debido a la gran cantidad de temas que deben cubrirse en esta asignatura.

El proyecto tuvo dos enfoques esenciales: el primero fue trabajar en aquellas áreas en las que la docente no podía profundizar, por cuanto el tiempo de su cátedra era limitado; y el segundo reforzar temáticas por medio de la elaboración de documentos de apoyo que permitieran a los estudiantes ubicarse conceptualmente en cada unidad.

La planeación inicial realizada tras terminar el curso tuvo que ser modificada debido a la interrupción de las clases a raíz del Paro Nacional, entre las consecuencias que este trajo a nivel del desarrollo de la asignatura fue la reorganización del cronograma académico que inicialmente había determinado la docente, por lo que el proyecto de práctica docente debía funcionar ahora como apoyo para lograr la culminación de dicho cronograma.

Las unidades en que se encuentra dividido el desarrollo de la asignatura son:

Unidad 1: Nuevo concepto de familia a luz de la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Unidad 2: Alimentos y Filiación: aspectos sustanciales y procesales

Unidad 3: Matrimonio - Unión Marital de Hecho (UMH)

Unidad 4: Régimen patrimonial - Capitulaciones matrimoniales / maritales.
Liquidaciones de las sociedades conyugales y patrimoniales

4. Implementación del diseño pedagógico a cada unidad de aprendizaje en el Aula Virtual de Aprendizaje.

4.1. Diseño general dentro de la plataforma.

Para el diseño del aula virtual de aprendizaje, se determinó que se haría por pestañas, para que los estudiantes tengan fácil acceso a cada unidad, es importante aclarar que a primera unidad

“Nuevo concepto de familia a luz de la jurisprudencia de la Corte Constitucional” es agotada por la docente en las dos primeras clases del semestre, por lo cual para esta no se hizo planeación.

El Aula Virtual de Aprendizaje está conformada entonces por cuatro (4) pestañas principales correspondientes a la pestaña general y a las tres unidades restantes; cada una de estas contienen subpestañas que se encargan de presentar la información de forma clara y ordenada, dividiéndose en la pestaña de inicio, que contiene la información general de la unidad y entre las temáticas que conforman la unidad correspondiente.

La primera pestaña corresponde a las generalidades del curso, encargándose de exponer las competencias, el cronograma de la asignatura y los canales de comunicación con la practicante; respecto al último punto, se determinaron como canales de comunicación el correo electrónico institucional, esto para facilitar la comunicación entre estudiantes y practicante. (Figura 3)

Figura 3.

Aula Virtual de Aprendizaje - pestaña General



Competencias de la asignatura

- Construir una postura sobre el concepto de familia a partir de la lectura del Código Civil Colombia y las nuevas teorías jurisprudencia y doctrinales existentes.
- Identificar las instituciones jurídicas planteadas en los casos relacionados con todos los asuntos del derecho de familia presentados en la asignatura.
- Resolver mediante el ejercicio del litigio estratégico las acciones judiciales o extrajudiciales a seguir en los casos analizados.
- Fortalecer las competencias comunicativas de escucha, habla, argumentación jurídica, lectura de textos, jurisprudencias y solución de casos, soportados en lo explicado en clase, asignación de lecturas de sentencia y artículos científicos, investigación de temas específicos, debates en clase y conversatorios.
- Relacionar y diferenciar la libertad de actuación del sujeto en el área de Derecho de familia y en el Derecho privado.

Unidades de la asignatura

1. Nuevo concepto de familia a luz de la jurisprudencia de la Corte Constitucional.
2. Alimentos y Filiación: aspectos sustanciales y procesales
3. Matrimonio - Unión Marital de Hecho (UMH)
4. Régimen patrimonial - Capitulaciones matrimoniales / maritales

CRONOGRAMA DEL CURSO

Agosto 06: Conversatorio Sentencia SC 3688/20 MP: Octavio Augusto Tejeiro. Impugnación de la paternidad.
 AGOSTO 17 Y 24: PRIMER PARCIAL ORAL
 Agosto 20: Responder cuestionario Filiación (en la plataforma)
 Agosto 31: Conversatorio Sentencias STC 11819 SEP 04/19 MP: AROLDO WILSON y T 574/16. Matrimonio Simulado.
 Septiembre 07: Preguntas sentencia T-916/2018
 Septiembre 17: Conversatorio Sentencias C-278/2014 y Corte suprema 5233 de Dic 03/2020 MP: Ariel Salazar Ramírez.
 Septiembre 30: Infografía diferencias entre Nulidad y Matrimonio Simulado. (subir a la plataforma)
 SEPTIEMBRE 28: SEGUNDO PARCIAL
 Octubre 05: Conversatorio Sentencias SC 2779 de Agosto 10/2020 y STC 12701 SEP 19/2019
 Octubre 05: Entrega actividades de Asesoría jurídica e infografía
 OCTUBRE 15: ULTIMO PARCIAL

Para dudas o inquietudes escribir a: MARIA.PACHON1@CORREO.UIS.EDU.CO

Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en:
<https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=32094§ion=0>

4.2. Unidad 2: Alimentos y Filiación: aspectos sustanciales y procesales.

4.2.1. Elaboración del plan pedagógico.

La planeación de esta unidad y los aportes hechos por la practicante comprendieron dos focos fundamentales, el primero fue la brindar a los estudiantes luz en materia de derecho procesal que tuviera relevancia con las dos figuras estudiadas en la unidad.

Aunque el nombre de esta unidad contiene “aspectos procesales” estos son tocados de forma superficial, siendo que la ubicación de la asignatura en el plan de estudios de la carrera no permite que se profundice en el área procesal de estas figuras, dejando algunos vacíos que los

estudiantes no pueden llenar hasta que ven la materia de “Derecho Procesal Civil I” el semestre siguiente.

El segundo enfoque fue la optimización del desarrollo de las clases y complementación del cronograma académico diseñado por la docente. Debido al cambio de fechas de terminación del semestre a causa del apoyo estudiantil al Paro Nacional, el tiempo para terminar el semestre se vio reducido y se hizo necesario reacomodar el cronograma para que la menor cantidad de temáticas quedaran sin ser vistas por los estudiantes.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje aplicadas en el diseño de esta unidad son (i) la cátedra magistral, (ii) preguntas y respuestas, (iii) lectura y escritura de textos y finalmente (iv) análisis de casos y la solución de problemas. (Figura 4)

Figura 4.

Diseño Pedagógico del Curso - unidad 2.

UNIDAD 2
Título de la unidad de aprendizaje: Alimentos y Filiación: aspectos sustanciales y procesales
Competencia(s) a desarrollar <ul style="list-style-type: none"> • Entender el origen de las obligaciones alimentarias, las clases de alimentos, sus requisitos y los aspectos procedimentales que los rigen. • Resolver los casos relacionados con dicho campo desde el punto de vista del abogado en ejercicio. • Desempeña su rol de estudiante de forma integral para atender a las necesidades de una sociedad en constante cambio y progreso
Tiempo estimado para el desarrollo de las actividades mencionadas en la Unidad 9 horas
Estrategias de enseñanza y de aprendizaje <p>- Exposiciones: Estarán a cargo del docente, quien explicará los temas necesarios para el desarrollo de cada unidad.</p> <p>- Preguntas y respuestas: Los estudiantes tendrán espacios para la realización de preguntas, que podrán ser planteadas en el horario de clase o manifestadas por medio de foros dispuestos en el aula virtual de aprendizaje para dicho fin.</p> <p>- Lectura de textos: Se les proporcionará a los estudiantes material de consulta para cada tema desarrollado en las unidades, con el objeto de dar claridad a los conceptos nuevos estudiados y se analizará jurisprudencia con el fin de puntualizar el manejo de cada uno de estos conceptos en el contexto jurídico nacional.</p> <p>- Elaboración de infografías: Los estudiantes elaborarán infografías en las que presentarán la información de forma ordenada y clara evidenciando la comprensión de los elementos esenciales de los temas.</p> <p>El análisis de casos y la solución de problemas: Por medio del análisis de casos y la solución de problemas se acercará a los estudiantes a la práctica del derecho pues deberán aplicar la normativa estudiada a casos asignados.</p>

DESARROLLO DE LA UNIDAD				
No	Actividad	Tiempo	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	<p>clases virtual a cargo de la practicante:</p> <p>Antes: los estudiantes han asistido a clases con la docente en las que se han expuesto los conceptos sustanciales de la figura de alimentos.</p> <p>Durante: Los estudiantes asistirán a una clase virtual a cargo de la practicante en la que se expondrán los aspectos procesales de los alimentos en nuestro país.</p> <p>Después: los estudiantes tienen un espacio para resolver las dudas que hayan surgido de lo explicado, así como las referentes a la asignatura.</p>	2 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma ZOOM - Correo electrónico como canal de comunicación para el envío de inquietudes por fuera de la clase. 	Evidencia de aprendizaje: Participación en la clase (preguntas y respuestas)
2	<p>Elaboración de asesoría:</p> <p>Antes: Los estudiantes se dividen en grupos de 5 y se les presentarán diferentes casos de solicitud de asesoría de los que podrán escoger uno.</p> <p>Durante: Aplicando los conocimientos adquiridos elaborarán una asesoría jurídica, la cual debe contener definición de conceptos, la normativa aplicable al caso, una breve explicación</p>	6 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico como canal de comunicación para el envío de inquietudes. <p>Aula Virtual de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad "Asesoría Alimentos" - Recurso "Aspectos procesales básicos Alimentos y Filiación" 	Evidencia de aprendizaje: Documento grupal (asesoría) Instrumento de evaluación: Rubrica de evaluación

	<p>del procedimiento a seguir y los documentos necesarios para ello.</p> <p>Después: se dará un espacio para que los estudiantes compartan el desarrollo de su actividad en la clase y resuelvan sus inquietudes respecto al tema.</p>			
3	<p>Cuestionario Filiación:</p> <p>Antes: los estudiantes han asistido a las clases dadas tanto por la docente como por la practicante en las que se han aclarado los conceptos de: filiación, tipos de filiación, parentesco, proceso de investigación/impugnación de la paternidad.</p> <p>Durante: en el Aula Virtual de Aprendizaje los estudiantes tendrán 20 minutos para responder a un cuestionario de 10 preguntas sobre filiación.</p> <p>Después: los estudiantes tienen un espacio para resolver sus dudas, discutir respuestas y recibir retroalimentación.</p>	1 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma ZOOM - Correo electrónico como canal de comunicación para el envío de inquietudes. <p>Aula Virtual de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso "Aspectos procesales básicos Alimentos y Filiación. - Recurso "Generalidades Parentesco" - Recurso "Aspectos Generales Filiación" - Ley1060 de 2006 	Evidencia de aprendizaje: Participación en la clase (preguntas y respuestas)

Fuente: Elaboración propia

Para esta primera unidad se planearon tres actividades: la primera fue la realización de una clase a cargo de la practicante, cuyo propósito fue exponer las bases procesales de los alimentos, ubicando conceptualmente a los estudiantes quienes son nuevos frente a estas temáticas.

La segunda actividad consistió en la elaboración de un documento que cumpla con las características básicas de una asesoría jurídica desarrollada por un estudiante de Consultorio Jurídico respecto a unos hechos hipotéticos otorgados por la practicante, siendo el principal objetivo de este documento evidenciar la comprensión, análisis y respuesta, de la figura de los alimentos aplicado a un caso real y la capacidad de interpretar las leyes para proponer una solución a un conflicto.

Debido a los cambios que sufrió el cronograma académico y la reducción de la duración del curso, fue necesario realizar cambios respecto a la retroalimentación de la actividad, en principio se tenía planeada para hacerse de forma pública en un espacio en el que los estudiantes pudieran compartir su trabajo y generar discusión, finalmente la retroalimentación se realizó de forma individual a cada grupo mediante el Aula Virtual de Aprendizaje.

La tercera actividad consistió en un cuestionario de 10 preguntas sobre el tema de Filiación el cual los estudiantes tendrían 20 minutos para resolverlo, como se mencionó anteriormente, la retroalimentación y despeje de dudas respecto a la actividad se hizo de forma individual mediante el correo electrónico de la practicante ya que no hubo tiempo para hacerla dentro de la clase.

4.2.2. Diseño de la unidad en el aula virtual de aprendizaje

La pestaña correspondiente a esta unidad está conformada por tres (3) subpestañas, la primera es la pestaña de inicio, en esta se encuentran las competencias a desarrollar y una breve explicación de lo que trata la unidad. (Figura 5)

Figura 5.

Aula Virtual de Aprendizaje - pestaña UNIDAD 2. FILIACIÓN Y ALIMENTOS – Subpestaña inicio.

The screenshot shows a navigation bar with four tabs: 'General', 'UNIDAD 2. FILIACIÓN Y ALIMENTOS', 'UNIDAD 3. MATRIMONIO Y UNIÓN MARITAL DE HECHO', and 'UNIDAD 4. SOCIEDAD CONYUGAL Y SOCIEDAD PATRIMONIAL'. Below this, there is a sub-navigation bar with three buttons: 'Inicio', 'Filiación', and 'Alimentos'. The main content area is titled 'FILIACIÓN Y ALIMENTOS' and contains the following text:

La presente unidad consta de dos parte, la primera es la Filiación, en la que se estudiarán los diferentes tipos de filiación y los efectos jurídicos que cada uno trae consigo, se establecerán las clases de parentesco y se explicarán las acciones jurídicas de investigación e impugnación de la paternidad.

La segunda parte de la unidad corresponde a los alimentos, en esta se analizarán los tres pilares sobre los que descansa la figura de los alimentos: origen de la obligación (Filiación) capacidad del alimentante y necesidad del alimentario, también se revisarán los aspectos procesales básicos bajo los que se rige esta figura.

Below the text, there is a box titled 'Competencia(s) a desarrollar' containing three bullet points:

- Entender el origen de las obligaciones alimentarias, las clases de alimentos, sus requisitos y los aspectos procedimentales que los rigen.
- Resolver los casos relacionados con dicho campo desde el punto de vista del abogado en ejercicio.
- Desempeña su rol de estudiante de forma integral para atender a las necesidades de una sociedad en constante cambio y progreso

Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en:

<https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=32094§ion=1>

La segunda subpestaña corresponde al tema de Filiación, conformada por dos secciones, una de recursos y otra de actividades (Figura 6)

Figura 6.

Aula Virtual de Aprendizaje - pestaña UNIDAD 2. FILIACIÓN Y ALIMENTOS – Subpestaña Filiación

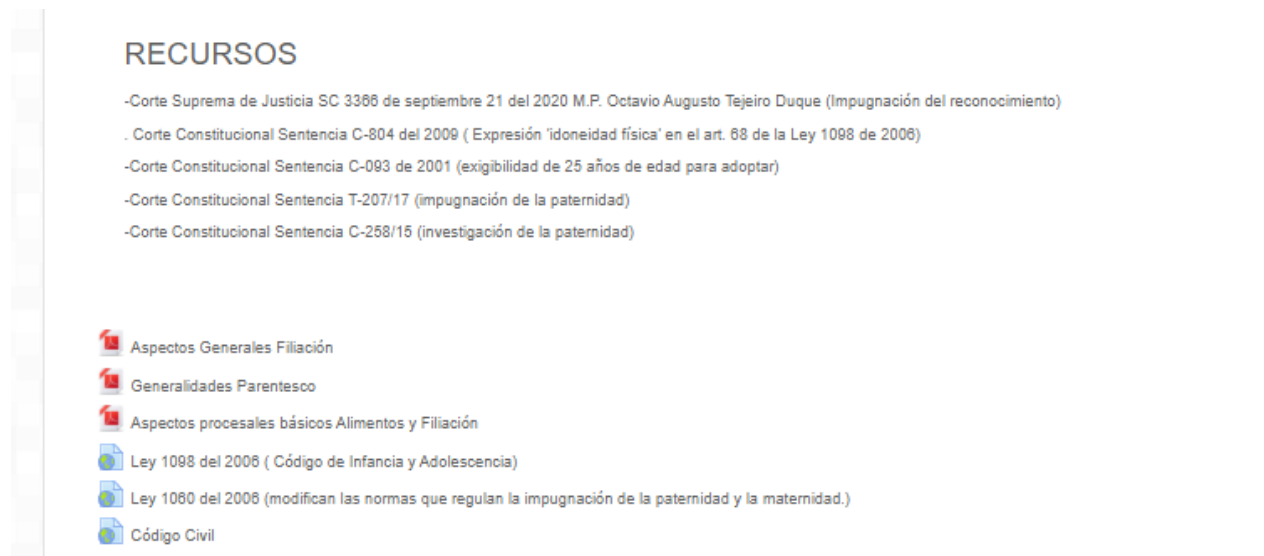


Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en: <https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=32094§ion=2>

La sección de recursos cuenta con tres (3) documentos elaborados por la practicante, estos documentos son “Aspectos generales de la filiación”, “generalidades Parentesco” y “Aspectos procesales básicos Alimentos y Filiación”, estos funcionan como apoyo a los temas vistos en clase y como material de consulta para el desarrollo de las actividades. (Figura 7)

Figura 7.

Aula Virtual de Aprendizaje - pestaña UNIDAD 2. FILIACIÓN Y ALIMENTOS – Subpestaña Filiación, sección de recursos.



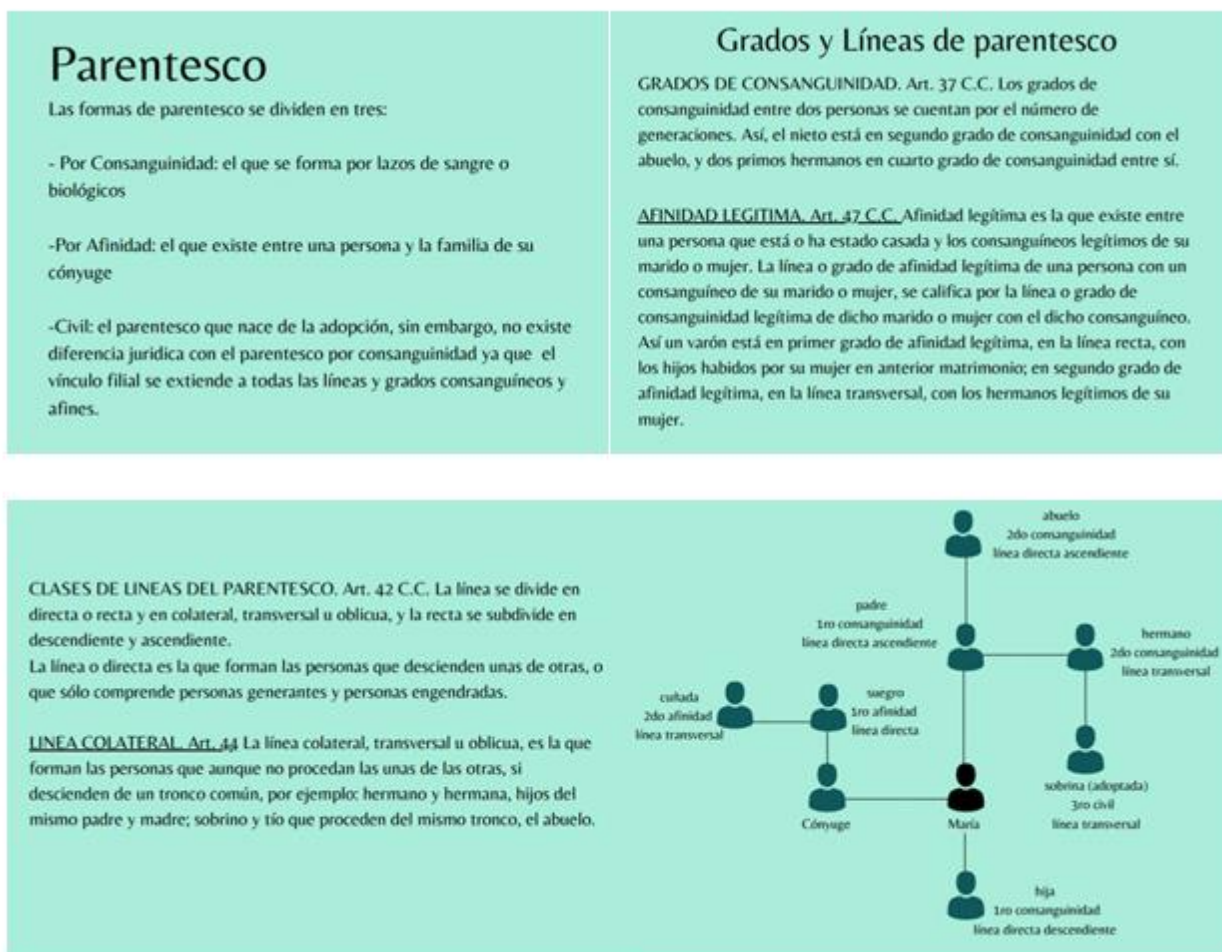
Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en:

<https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=32094§ion=2>

Uno de los recursos más consultados es “Generalidades Parentesco” (Figura 8) acorde al informe de actividad del curso que genera el Aula Virtual de Aprendizaje (Figura 9), este consta de una breve explicación de los tipos de parentesco y cita la normatividad que lo regula, contiene también una gráfica en la que se ejemplifica lo explicado anteriormente.

Figura 8

Visualización del recurso “Generalidades Parentesco”



Fuente: elaboración propia

Figura 9.

Aula Virtual de Aprendizaje. Informe – Registros - “Generalidades Parentesco”

Hora	Nombre completo del usuario	Usuario afectado	Contexto del evento	Componente	Nombre evento	Descripción	Origen	Dirección IP
7 de octubre de 2021, 08:32	Maria Camila Pachon Prada	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '36353' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	186.87.196.229
7 de octubre de 2021, 02:27	Maria Camila Pachon Prada	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '36353' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	186.87.196.229
7 de octubre de 2021, 02:23	Maria Camila Pachon Prada	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '36353' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	186.87.196.229
3 de octubre de 2021, 19:27	David Santiago Hernandez Barrera	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '68160' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	181.206.114.82
23 de agosto de 2021, 22:42	Julian Felipe Ardila Ortiz	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '28730' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	45.173.12.195
23 de agosto de 2021, 18:06	David Julian Becerra Suarez	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '60942' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	191.110.115.4
22 de agosto de 2021, 22:15	David Santiago Hernandez Barrera	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '68160' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	181.206.114.82
22 de agosto de 2021, 18:32	Daniela Alejandra Lozada Bayona	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '60970' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	191.110.124.20
22 de agosto de 2021, 09:40	Karen Dayan Niño Fonseca	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '60948' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	181.55.34.115
21 de agosto de 2021, 15:13	Daniela Alejandra Lozada Bayona	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '60970' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	191.110.124.20
20 de agosto de 2021, 21:19	David Julian Becerra Suarez	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '60942' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	191.110.115.4
20 de agosto de 2021, 19:33	Silvia Fernanda Hernandez Acevedo	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '60950' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	181.51.125.141
20 de agosto de 2021, 19:32	Silvia Fernanda Hernandez Acevedo	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '60950' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	181.51.125.141
20 de agosto de 2021, 16:22	Daniela Alejandra Lozada Bayona	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '60970' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	191.110.124.20
20 de agosto de 2021, 08:48	Maria Alejandra Sepulveda Gonzalez	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '68143' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	190.131.196.197
20 de agosto de 2021, 08:20	Karen Dayan Niño Fonseca	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '60948' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	181.55.34.115
17 de agosto de 2021, 14:15	Maria Alejandra Sepulveda Gonzalez	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '68143' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	190.68.143.40
17 de agosto de 2021, 12:67	Juan David Peñalosa Florez	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '27070' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	190.143.46.252
17 de agosto de 2021, 10:05	Julian Felipe Castro Herrera	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '67270' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	181.55.21.84
16 de agosto de 2021, 21:55	Juan David Peñalosa Florez	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '27070' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	190.143.46.252
15 de agosto de 2021, 13:36	Maria Alejandra Sepulveda Gonzalez	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '68143' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	181.48.162.94
15 de agosto de 2021, 12:15	Maria Alejandra Sepulveda Gonzalez	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '68143' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	181.48.162.94
13 de agosto de 2021, 17:54	Jose Leonardo Parra Corzo	-	Archivo: Generalidades Parentesco	Recurso	Módulo de curso visto	The user with id '67154' viewed the 'resource' activity with course module id '1116688'	web	181.129.191.122

Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en:

https://tic.uis.edu.co/ava/report/log/index.php?chooselog=1&showusers=0&showcourses=0&id=32094&user=&date=&modid=1116688&modaction=&origin=&edulevel=-1&logreader=logstore_standard

Como recursos complementarios se encuentran los URL de la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), la ley 1060 del 2006, el Código Civil, así mismo se encuentra una lista de jurisprudencia de las altas Cortes correspondiente a la temática.

En la sección de actividades, se encuentra la primera actividad a realizar, en este caso se realizó un cuestionario de 10 preguntas con un tiempo límite de 20 minutos (Figura 10) para responderlas, las preguntas variaban entre selección múltiple, falso y verdadero y respuesta corta,

mediante la resolución del cuestionario, los estudiantes pudieron determinar los temas en los que requerían mayor estudio y realizar un diagnóstico respecto al nivel de entendimiento de las temáticas.

Figura 10. Aula Virtual de Aprendizaje. Visualización Cuestionario Filiación

The figure consists of two screenshots of a virtual learning environment (AVE) interface. Both screenshots show a quiz titled "RELACIONES FAMILIARES: 2021-1-20650-D1-Presencial".

The top screenshot shows "Pregunta 8" (Question 8) with the text: "¿Cual es el termino que tiene el presunto padre o madre biológica para iniciar la acción de impugnación de la paternidad?". Below the question, it says "Seleccione una:" followed by four radio button options: a. Dentro de los 140 días siguientes a aquel en que tuvieron conocimiento de que no es el padre o madre biológico. b. 300 días siguientes a aquel en que tuvieron conocimiento de que no es el padre o madre biológico. c. No tienen termino. d. 140 días después del conocimiento de la muerte del padre. There is a "Comprobar" (Check) button at the bottom of the question area. On the right side, there are two navigation buttons: "Página anterior" (Previous page) and "Siguiete página" (Next page).

The bottom screenshot shows "Pregunta 7" (Question 7) with the text: "La ley 1098 de 2008 define la adopción como:". Below the question, there is a text input field labeled "Respuesta:" and a "Comprobar" (Check) button. On the right side, there are two navigation buttons: "Página anterior" (Previous page) and "Siguiete página" (Next page).

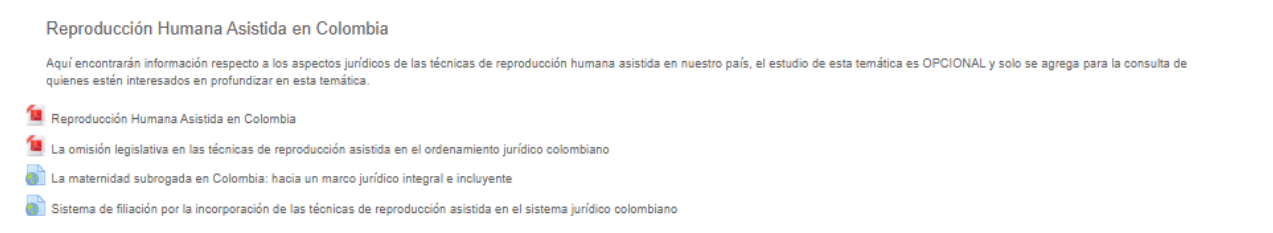
Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en:

<https://tic.uis.edu.co/ava/mod/quiz/attempt.php?attempt=2966418&cmid=1096594&page=7>

Dentro de esta subpestaña también se incluyó una sección dedicada al análisis de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida y su fundamentación jurídica en nuestro país (Figura 11), esta temática es de estudio opcional pues debido a su complejidad y el limitado tiempo del semestre no es posible que los estudiantes la estudien dentro del tiempo de clases.

Figura 11.

Aula Virtual de Aprendizaje - pestaña UNIDAD 2. FILIACIÓN Y ALIMENTOS – Subpestaña Filiación, sección reproducción Humana Asistida en Colombia



Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en: <https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=32094§ion=2>

La siguiente subpestaña corresponde a la sección de alimentos, también conformada por las secciones de recursos y actividades. (Figura 12)

Figura 12.

Aula Virtual de Aprendizaje - pestaña UNIDAD 2. FILIACIÓN Y ALIMENTOS – Subpestaña Alimentos.



Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en: <https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=32094§ion=3>

La sección de recursos cuenta con un documento elaborado por la practicante llamado “Aspectos procesales básicos Alimentos y Filiación” (Figura 13) y como recursos complementarios se encuentran los URL para acceder a dos conceptos del ICBF, uno referente a los parámetros para la fijación de la cuota de alimentos y otro sobre la procedencia de realizar acuerdos privados respecto de la custodia, visitas y alimentos; así como en la subpestaña de filiación esta también contiene un listado de jurisprudencia relevante para el estudio de esta figura. (Figura 14)

Figura 13.

Aula Virtual de Aprendizaje. Recurso “Aspectos procesales básicos Alimentos y Filiación”

Aspectos Procesales

FILIACIÓN Y ALIMENTOS

FIJACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

Estas diligencias se llevan por medio del Proceso Verbal Sumario, regulado en los artículos 390 a 392 del Código General del Proceso.

Aspectos generales del Proceso Verbal Sumario

DEMANDA Y CONTESTACIÓN	TRAMITE	ASUNTOS QUE COMPRENDE	COMPETENCIA
El proceso verbal sumario se promoverá por medio de demanda que contendrá los requisitos establecidos en el artículo 82 y siguientes del CGP. El juez puede decretar alimentos provisionales a partir del auto admisorio de la demanda.	El juez en una sola audiencia practicará las actividades previstas en los artículos 372 y 373 del CGP, en lo pertinente. (Interrogatorios de partes, control de legalidad, fijación litigio, conciliación, practica de pruebas, dicta sentencia)	En materia de alimentos: Fijación, aumento, disminución y exoneración de alimentos.	Estos procesos son conocidos por los jueces de familia del domicilio del menor.

FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA

La cuota alimentaria no ha sido establecida por una autoridad administrativa competente o esta se ha fijado de forma provisional.
El requisito de procedibilidad para iniciar este proceso es la constancia de no acuerdo respecto al monto de la cuota o la providencia que haya fijado la cuota de forma provisional.

MODIFICACIÓN CUOTA ALIMENTARIA (Aumento, Disminución o Exoneración de cuota alimentaria)

Procede cuando las circunstancias que dieron lugar a la fijación de la cuota alimentaria cambian.

Recordemos que los alimentos descansan en un tripoede para que sea viable su exigencia, el vínculo que genera la obligación, la necesidad del alimentario y la capacidad del alimentante. Es cuando una de estas circunstancias varía que es viable solicitar la modificación de la cuota, por ejemplo, el obligado a dar alimentos pierde su trabajo -> variación de la capacidad económica.

El requisito de procedibilidad de este proceso es la constancia de no acuerdo respecto a la modificación de la cuota y la providencia en la que se estableció la cuota alimentaria que se pretende modificar.

Es importante señalar que el alimentante debe seguir cumpliendo con el monto fijado inicialmente como cuota alimentaria hasta que se modifique, si es el caso.

2

Fuente: Elaboración propia

Figura 14.

Aula Virtual de Aprendizaje - pestaña UNIDAD 2. FILIACIÓN Y ALIMENTOS – Subpestaña Alimentos, Sección recursos.

RECURSOS

- Sentencia T-468-18 (interés superior del niño y prevalencia de los derechos del niño)
- Sentencia T-285-10 (alimentos a mayores de edad)
- Sentencia T-854 -12 (alimentos para toda la vida)
- Sentencia T-154 - 19 (imprescriptibilidad de la obligación alimentaria)
- C.S.J. STC 8086 del 10 de mayo del 2018 M.P. Luis Alonso Rico Puerta (exoneración de alimentos)
- Sentencia C-156-03 (igualdad de derechos de los hijos, relevancia constitucional alimentos)



Aspectos procesales básicos Alimentos y Filiación



CONCEPTO ICBF - Parámetros para la fijación de cuota alimentaria en favor del niño, niña o adolescente.



CONCEPTO DEL ICBF (ALIMENTOS CUSTODIA Y VISITAS)

Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en:
<https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=32094§ion=3>

La sección de actividades cuenta con una actividad llamada “Asesoría” (Figura 15) correspondiente a la actividad numero 2 dentro del diseño pedagógico (Figura 4.) la cual se desarrollará en grupos de a cinco integrantes y será evaluada acorde a una rubrica de evaluación elaborada por la practicante (Figura 16); esta actividad estaba planeada para ser entregada el 30 de agosto, sin embargo, debido a los cambios en el cronograma y a petición de los estudiantes, se dejó esta para ser entregada al final del semestre el día 5 de octubre debido a la carga académica de los estudiantes.

Figura 15.

Aula Virtual de Aprendizaje - pestaña UNIDAD 2. FILIACIÓN Y ALIMENTOS – Subpestaña Alimentos, tarea asesoría.

RELACIONES FAMILIARES: 2021-1-20650-D1-Presencial


Asesoría Volver a: Alimentos ↩


Aplicando los conocimientos adquiridos en la institución de alimentos, elaborarán una asesoría jurídica basada en un caso hipotético, la cual debe contener:

- definición de conceptos: qué son los alimentos, a quien se le deben, de donde nace la obligación y procedimiento según el caso.
- la normativa y/o jurisprudencia aplicable al caso
- una breve explicación del procedimiento a seguir y los documentos necesarios para ello.

Los hechos para desarrollar la asesoría los encontrarán en el documento adjunto.

(ENVIAR EL ARCHIVO EN PDF)

 HECHOS.docx

 Rubrica_Asesoría Relaciones Familiares_María_Camila_Pachón_Prada.pdf

Sumario de calificaciones

Participantes	28
Enviados	9
Pendientes por calificar	9
Fecha de entrega	martes, 5 de octubre de 2021, 23:59
Tiempo restante	13 horas 31 minutos

Ver todos los envíos
Calificación

Fuente: Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web].

Disponible en: <https://tic.uis.edu.co/ava/mod/assign/view.php?id=1116701>

Figura 16.

Rúbrica de evaluación para la asesoría.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA – CEDEUIS

PROGRAMA	Derecho
ASIGNATURA	Relaciones Familiares
COMPETENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Entender el origen de las obligaciones alimentarias, las clases de alimentos, sus requisitos y los aspectos procedimentales que los rigen. Resolver los casos relacionados con dicho campo desde el punto de vista del abogado en ejercicio. Desempeña su rol de estudiante de forma integral para atender a las necesidades de una sociedad en constante cambio y progreso
EVIDENCIA	ELABORACIÓN DE ASESORÍA
GRUPO	D1

Criterio	Niveles y Rangos de calificación				Porcentaje o Puntaje Máximo	Calificación asignada por indicador
	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1		
	4.5-5.0	3.5-4.4	2.5-3.4	1.0-2.4		
MANEJO DE CONCEPTOS	Demuestra total comprensión de los conceptos de todos los conceptos desarrollados en la unidad.	Demuestra total comprensión de los conceptos de la mayoría de los conceptos desarrollados en la unidad.	Demuestra una comprensión parcial de la mayoría conceptos desarrollados en la unidad.	No demuestra comprensión total de ningún concepto desarrollado en la unidad.	40%	
APLICACIÓN DE FUENTES JURÍDICAS	Hace uso de abundantes fuentes jurídicas, remitiéndose a la Ley, la Jurisprudencia y La doctrina, entendiendo el alcance de cada una de ellas relacionándolas con el caso.	Hace uso de fuentes jurídicas, remitiéndose a la Ley, la Jurisprudencia y La doctrina, entendiendo el alcance de cada una de ellas relacionándolas con el caso.	Hace un uso mínimo de fuentes jurídicas, sin jurisprudencia suficiente o dejando fuera la doctrina, sin extenderse en el alcance de cada una.	Se limita únicamente a citar la ley aplicable al caso.	30%	
REDACCIÓN	Maneja un lenguaje claro y extenso, con conexión coherente entre las ideas. El mensaje que se pretende transmitir queda claro	Maneja un lenguaje claro, con pocas repeticiones y saltos entre ideas. El mensaje que se pretende transmitir queda claro	Maneja un lenguaje repetitivo, no hace conexiones claras entre una idea y otra. El mensaje que se pretende transmitir no queda	Maneja un lenguaje confuso y repetitivo, con saltos incoherentes entre ideas. El mensaje que se pretende transmitir no queda claro.	20%	

1

			totalmente claro.			
CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA	No se aprecian errores ortográficos, morfosintácticos ni de puntuación.	Se aprecian uno o dos errores ortográficos, morfosintácticos ni de puntuación.	Aparecen tres o cuatro errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.	Aparecen constantes errores ortográficos morfosintácticos o de puntuación.	10%	
				Calificación final de la evidencia	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

4.2.3 Clases impartidas por la practicante

En el transcurso de esta unidad, se presentó la oportunidad a la practicante de impartir dos clases por medio de la plataforma ZOOM, la primera clase significó la materialización de la actividad número uno del diseño pedagógico del curso (Figura 4.) la cual, así como lo planeado, giró en torno a la explicación de los aspectos procesales básicos del tema de los alimentos.

La clase fue realizada el 23 de abril del 2021 (Figura 17), la preparación de esta representó una desafío especial, pues no solo era una gran responsabilidad y una experiencia totalmente nueva para la practicante, sino también funcionaba como el primer acercamiento de los estudiantes con el Derecho Procesal , haciéndose necesario tener cuidado de no excederse en la explicación, pues podría llegar a confundir a los estudiantes con temas que no serían estudiados durante semestre en curso, por lo que la catedra se enfocó específicamente en: la conciliación como requisito de procedibilidad, los elementos esenciales del proceso verbal sumario y las bases del proceso ejecutivo de alimentos. Se utilizaron recursos visuales como mapas conceptuales que luego fueron agregados a la sección de recursos de la unidad. (Figura 18)

Figura 17.

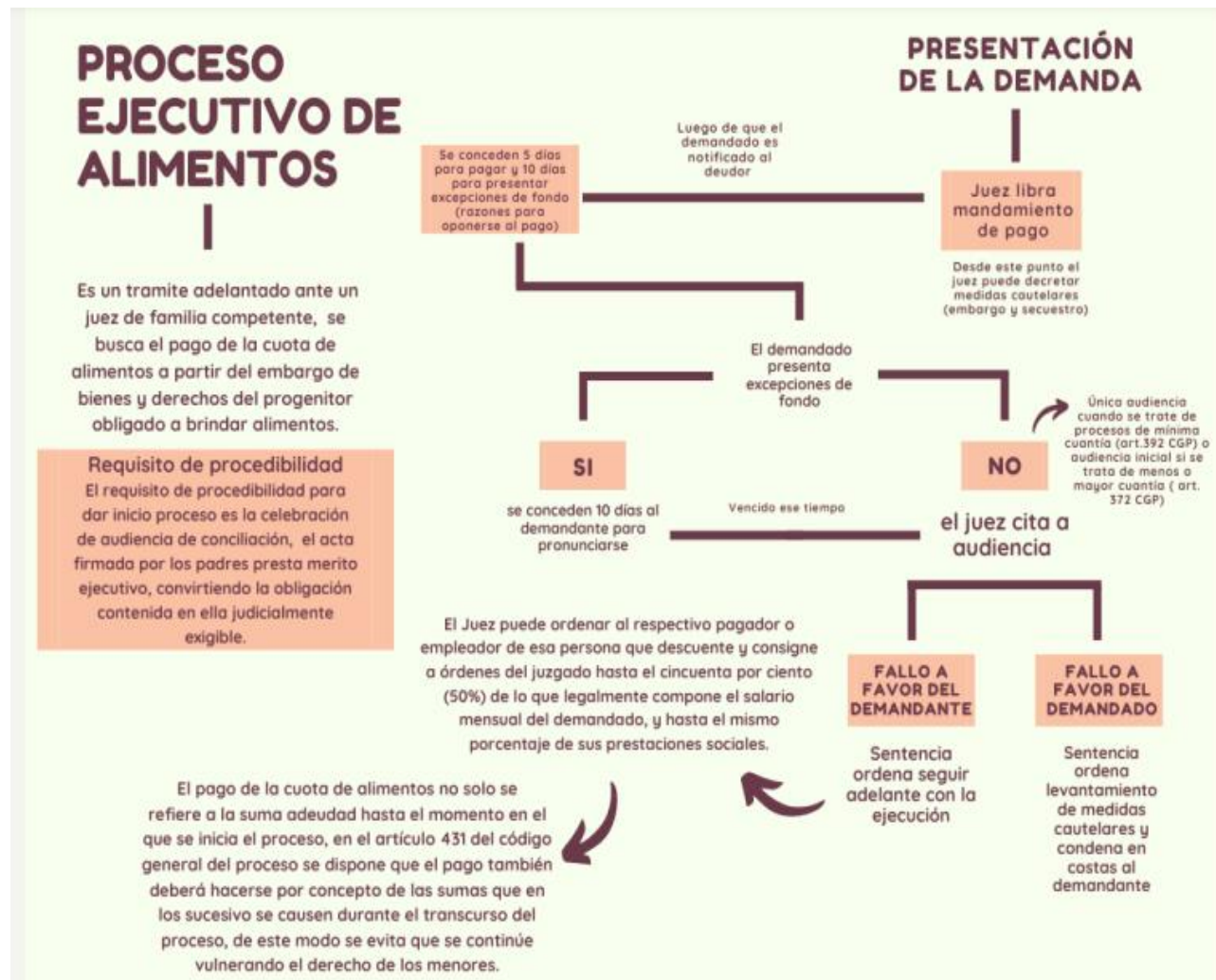
Asistencia clase 23 de abril de 2021 grupo D2.



Fuente: elaboración propia.

Figura 18.

Mapa Conceptual usado en la clase.

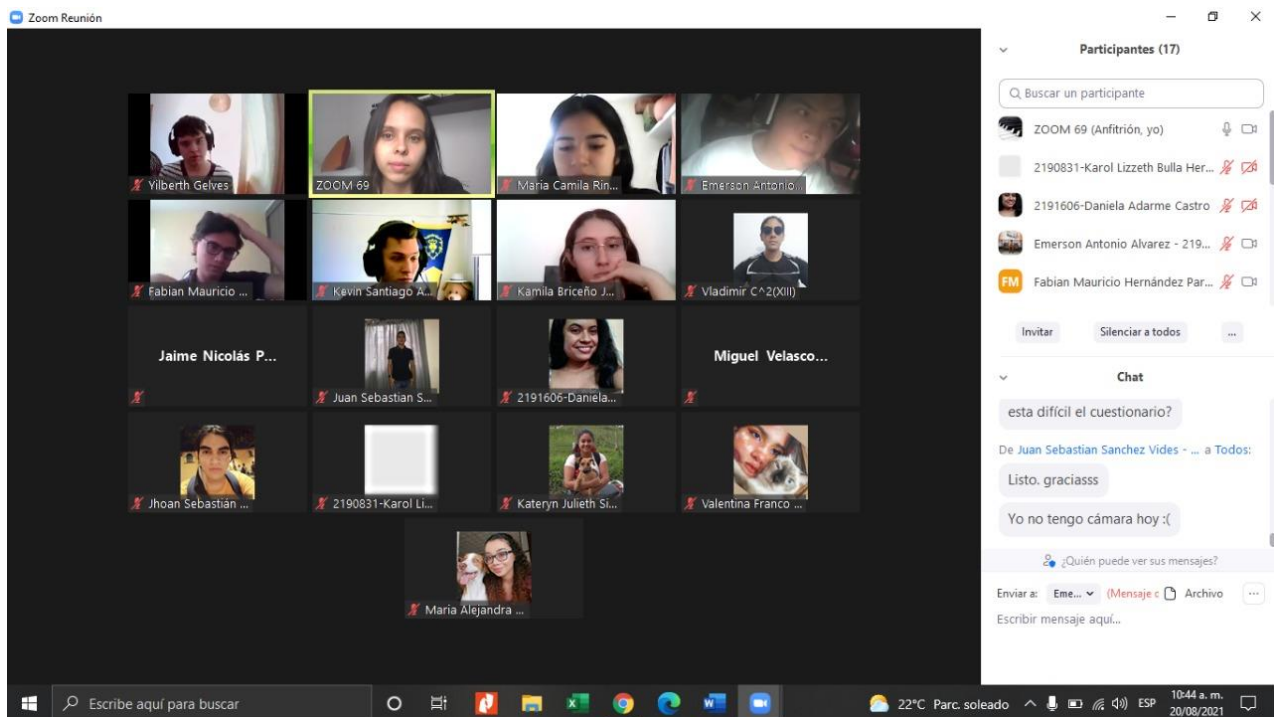


Fuente: Elaboración Propia.

La segunda clase fue impartida el día 20 de agosto del 2021 (Figura 19), en este caso, la clase no estaba planeada dentro del diseño pedagógico de la unidad, sin embargo, la docente, al no poder asistir ese día a la clase permitió al practicante vivir de nuevo la experiencia de preparar y dar una clase, esta vez la cátedra correspondía a la filiación por adopción.

Figura 19.

Asistencia clase 20 de agosto de 2021 grupo D1



Fuente: elaboración propia.

Lo explicado en esta clase los estudiantes podrían revisarlo en el recurso “Aspectos Generales Filiación” (Figura 20) ubicado en la sección de recursos de la subpestaña Filiación.

Figura 20.

Visualización parcial del recurso “Aspectos Generales Filiación”

FILIACIÓN

LA FILIACIÓN ES UN CONJUNTO DE RELACIONES JURÍDICAS, ESTE CONJUNTO ES EL QUE VINCULA A LOS PADRES CON LOS HIJOS DENTRO DE LA FAMILIA Y ESTÁ DEFINIDO O CLASIFICADO EN FUNCIÓN AL ORIGEN DE ESTE VÍNCULO, SIENDO UNO DE LOS FACTORES DE LOS QUE DEPENDE EL ESTADO CIVIL DE CADA INDIVIDUO.

TIPOS DE FILIACIÓN P. 04

LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES Y DE LOS HIJOS E HIJAS EXTRAMATRIMONIALES SON LOS MISMOS A LOS DE LOS PADRES Y LOS HIJOS O HIJAS MATRIMONIALES

FILIACIÓN ADOPTIVA

ARTÍCULO 61 ley 1098 del 2006 ADOPCIÓN La adopción es, principalmente y por excelencia, una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera irrevocable, la relación paterno-filial entre personas que no la tienen por naturaleza.

Requisitos para adoptar (art. 68 ley 1098 de 2006)

1. Debe ser persona natural capaz. Al ser una figura cuyo objetivo es la protección del menor, la capacidad del adoptante es requisito esencial para lograr tal objetivo. Esto se diferencia de los otros tipos de filiación, en el sentido que los incapaces sí pueden engendrar y por lo tanto crear el vínculo, para la filiación adoptiva la capacidad es necesaria.
2. El adoptante debe tener 25 años de edad cumplidos. Declarado exequible por la St. C-093 de 2001. Esta norma no se aplicará en cuanto a la edad en el caso de adopción por parte del cónyuge o compañero permanente respecto del hijo de su cónyuge o compañero permanente o de un pariente dentro del tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
3. El adoptante debe ser al menos 15 años mayor que el adoptable.
4. **Idoneidad física, mental, moral y social.** Respecto a la expresión "idoneidad física" esta fue declarada exequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-804 del 2009 destacando que se "exige una valoración integral de todas las condiciones de quien sea candidato a padre o madre adoptante. En esa medida, no se puede descalificar a una persona como posible padre o madre adoptante, por el sólo hecho de que tenga una discapacidad, sino que dicha condición debe ser evaluada en cada caso concreto por las autoridades y expertos, junto con los demás factores de idoneidad exigidos por la ley, y siempre en función de interés superior del menor, esto es, a la luz de las necesidades de amor, cuidado y protección del niño, niña o adolescente que será adoptado."

Quiénes pueden adoptar (art. 68 ley 1098 de 2006)

1. Las personas solteras.
2. Los cónyuges conjuntamente.
3. Conjuntamente los compañeros permanentes (CONDICIONALMENTE EXEQUIBLE, Sentencia C-463 de 2015 bajo el entendido que, en virtud del interés superior del menor, dentro de su ámbito de aplicación están

Fuente: Elaboración propia.

4.3. Unidad 3: Matrimonio - Unión Marital de Hecho (UMH)

4.3.1. Elaboración del plan pedagógico

Esta unidad de aprendizaje tiene como objetivo que los estudiantes conozcan y comprendan los efectos jurídicos que se originan a partir de la unión en Matrimonio y la convivencia en pareja bajo la institución de la Unión Marital de Hecho así la regulación bajo las que se rigen estas.

Es importante que los estudiantes posean bases conceptuales sólidas, pues esta es una asignatura cuyas temáticas son estudiadas solo una vez en la carrera y estas no vuelven a ponerse en práctica hasta el inicio del Consultorio Jurídico, por ello fue esencial en esta unidad la

elaboración de recursos por parte de los estudiantes que le permitieran consultar de forma sencilla, tanto doctrina, normativa y jurisprudencia que complementaron la cátedra de la docente, contribuyendo a ubicar conceptualmente al estudiante, convirtiéndolo así, en parte activa del proceso de aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje aplicadas en el diseño de esta unidad son (i) la cátedra magistral, (ii) preguntas y respuestas, (iii) lectura de textos, (iv) elaboración de infografías y por último (v) elaboración de contenido audiovisual. (Figura 2)

Figura 21.

Diseño Pedagógico del Curso – unidad 3

DESARROLLO DE LA UNIDAD				
No	Actividad	Tiempo	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	<p>Elaboración de Infografía:</p> <p>Antes: los estudiantes realizarán un conversatorio sobre las sentencias CSJ STC 11819 SEP 04/19 MP: AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO y T-574 de 2016 de la Corte Constitucional.</p> <p>Durante: Realizar una infografía en grupos de 5 que explique de forma clara y ordenada las principales diferencias entre Nulidad y Matrimonio Simulado.</p> <p>Después: La infografía será subida a la plataforma virtual de aprendizaje y se dará un espacio para que los estudiantes compartan sus inquietudes en la clase y resuelvan sus dudas respecto al tema.</p>	4 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - CSJ STC 11819 SEP 04/19 MP: AROLDO WILSON - STC T-574 de 2016 MP: ALEJANDRO LINARES CANTILLO - Aula Virtual de Aprendizaje: Actividad "Infografía diferencias nulidad y matrimonio simulado" - Correo electrónico como canal de comunicación para el envío de inquietudes. 	<p>Evidencia de aprendizaje: Documento grupal (infografía)</p> <p>Instrumento de evaluación: Rubrica de evaluación</p>
2	<p>Creación de contenido multimedia</p> <p>Antes: Consulta documental Requisitos de la Unión Marital de Hecho – imprescriptibilidad de la declaratoria de UMH, pero prescriptibilidad de la Sociedad Patrimonial.</p> <p>Durante: Los estudiantes deberán explicar estos conceptos a través de la</p>	3 HORAS	<p>Aula virtual de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jurisprudencia: <ul style="list-style-type: none"> -Corte Suprema de Justicia Sala Civil, Sentencia SC-16562018 (68001311000620120027401), 05/18/18 - Corte Suprema de Justicia Sala Civil, Sentencia SC 4361 – del 12 de diciembre del 2018 MP Margarita Cabello Blanco 	<p>Evidencia de aprendizaje: Contenido Audiovisual (video, infografía, poster, esc.)</p> <p>-Instrumento de evaluación: Rubrica de evaluación</p>

<p>creación de contenido Audiovisual que no podrá superar tres minutos.</p> <p>Después: se dará un espacio para que los estudiantes compartan voluntariamente el contenido creado y resuelvan sus inquietudes respecto al tema.</p>		<p>- Corte Suprema de Justicia, Sala Civil, Sentencia STC-1163, feb. 6/14, M. P. Fernando Giraldo Gutiérrez</p> <p>- Actividad "Video conceptos UMH"</p> <p>Herramientas para la elaboración del contenido multimedia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Canva - Powtoon - Thinglink - Tik Tok 	
---	--	--	--

UNIDAD 3
Título de la unidad de aprendizaje: Matrimonio - Unión Marital de Hecho (UMH)
<p>Competencia(s) a desarrollar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entender las instituciones del Matrimonio y la Unión Marital de Hecho (UMH), sus diferencias y los aspectos procedimentales que los rigen. • Reconocer las diferencias entre nulidad del Matrimonio y el Divorcio, así como las diferencias entre separación de cuerpos y de bienes. • Desarrollar habilidades de consulta de la ley y de precedentes jurisprudenciales aplicables a cada caso.
<p>Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad</p> <p>7 horas</p>
<p>Estrategias de enseñanza y de aprendizaje</p> <p>Exposiciones: Estarán a cargo del docente, quien explicará los temas necesarios para el desarrollo de cada unidad.</p> <p>Preguntas y respuestas: Los estudiantes tendrán espacios para la realización de preguntas, que podrán ser planteadas en el horario de clase o manifestadas por medio de foros dispuestos en el aula virtual de aprendizaje para dicho fin.</p> <p>Elaboración de infografías: Los estudiantes elaborarán infografías en las que presentarán la información de forma ordenada y clara evidenciando la comprensión de los elementos esenciales de los temas.</p> <p>Lectura de textos: Se les proporcionará a los estudiantes material de consulta para para cada tema desarrollado en las unidades para dar claridad a los conceptos nuevos que están estudiando y se analizará jurisprudencia con el fin de dejar claro cómo se maneja cada uno de estos conceptos en el contexto jurídico nacional.</p>

Fuente: elaboración propia

Los estudiantes actualmente se mueven en entornos digitales diversos, un ejemplo de esto es el uso constante de las redes sociales por medio de dispositivos tecnológicos como son celulares, tabletas, iPad, los cuales proporcionan herramientas de creación de contenido como procesadores de texto, gráficos, animaciones, entre otros, la facilidad que existe ahora para realizar tareas de edición y creación puede ser aprovechada para convertir a los alumnos en los protagonistas de su propio aprendizaje al darles la oportunidad de construir su propio conocimiento con el docente como mediador y/o guía, esto contribuye a la transformación mediante un aprendizaje flexible, adaptativo, retroalimentado, individualizado y colaborativo (Leyva et al., 2020).

Las actividades planeadas en esta unidad se enfocaron en la elaboración de contenido visual y audiovisual, el objetivo era que los estudiantes demostraran el manejo y entendimiento de las instituciones del Matrimonio y la Unión Marital del Hecho a través de la explicación de estos en medios visuales breves que pongan a prueba su creatividad, manejo de recursos tecnológicos para la elaboración de material académico y capacidad interpretativa.

La primera actividad propuesta es una infografía en la que los estudiantes deben explicar las diferencias entre nulidad del matrimonio y matrimonio simulado, esta se realizaría tras un conversatorio que tendrá lugar en horario en clase, en el cual se discutirán las sentencias CSJ STC 11819 SEP 04/19 MP: AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO y T-574 de 2016 de la Corte Constitucional.

La segunda actividad planeada fue la creación de un video en el que los estudiantes en menos de 3 minutos explicaran los requisitos para la declaratoria de la Unión Marital de Hecho junto con el concepto de imprescriptibilidad de la declaratoria de la misma pero el carácter

prescriptible de la Sociedad Patrimonial, los estudiantes demostrarían su capacidad para interpretar la ley al explicar estas figuras con brevedad y claridad, así como creatividad, expresión oral y capacidad argumentativa. Sin embargo, esta actividad no se pudo llevar a cabo debido a la reducción del tiempo para culminar con el cronograma académico y el aumento en la carga académica de los estudiantes por razón de esto.

4.3.2. Diseño de la unidad en el aula virtual de aprendizaje

Las tres subpestañas que conforman esta unidad corresponden a: inicio (Figura 22), en la que al igual que la unidad anterior se encuentra una breve descripción de la unidad junto con las competencias a desarrollar en la misma; Matrimonio, conformada por las secciones de recursos y actividades y Unión Marital de Hecho conformada de la misma forma que la anterior.

Figura 22.

Aula Virtual de Aprendizaje – pestaña Unidad 3. Matrimonio Y Union Marital De Hecho Subpestaña Inicio.

The screenshot displays the user interface of a virtual learning environment. At the top, there is a navigation bar with four tabs: 'General', 'UNIDAD 2. FILIACIÓN Y ALIMENTOS', 'UNIDAD 3. MATRIMONIO Y UNIÓN MARITAL DE HECHO', and 'UNIDAD 4. SOCIEDAD CONYUGAL Y SOCIEDAD PATRIMONIAL'. Below this, a sub-navigation bar shows 'Inicio', 'MATRIMONIO', and 'UNIÓN MARITAL DE HECHO'. The main content area is titled 'MATRIMONIO Y UNIÓN MARITAL DE HECHO' and contains the following text: 'En unidad de aprendizaje se estudiarán los efectos jurídicos que se causan al contraer Matrimonio o iniciar la convivencia en pareja bajo la institución de la Unión Marital de Hecho, se expondrán los elementos sustanciales de ambas instituciones, las diferencias en la regulación bajo las que estas se rigen.' Below this text is a box labeled 'Competencia(s) a desarrollar' containing three bullet points: 'Entender las instituciones del Matrimonio y la Unión Marital de Hecho (UMH), sus diferencias y los aspectos procedimentales que los rigen.', 'Reconocer las diferencias entre nulidad del Matrimonio y el Divorcio, así como las diferencias entre separación de cuerpos y de bienes.', and 'Desarrollar habilidades de consulta de la ley y de precedentes jurisprudenciales aplicables a cada caso.' At the bottom of the interface, there are two dropdown menus: 'Agregue un recurso ...' and 'Agregar una actividad ...'. The footer includes navigation links for 'Alimentos' and 'MATRIMONIO'.

Fuente: Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en: <https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=32094§ion=4>

La sección de recursos de la subpestaña correspondiente a matrimonio cuenta con el video “aspectos básicos del matrimonio en Colombia” de elaboración propia, que expone de forma general los elementos sustanciales de la institución del matrimonio en nuestro país, tanto el civil como el católico.

Como recursos complementarios se encuentra un trabajo de investigación tomado de la biblioteca digital de la Universidad de Antioquia llamado “*Materialización del derecho a la conformación de la familia en el marco del matrimonio igualitario en Colombia*”, junto a este también los estudiantes podrán encontrar enlistada jurisprudencia de utilidad para consulta. (Figura 23)

Figura 23.

Aula Virtual de Aprendizaje – pestaña Unidad 3. Matrimonio Y Union Marital De Hecho Subpestaña Matrimonio.

General UNIDAD 2. FILIACIÓN Y ALIMENTOS UNIDAD 3. MATRIMONIO Y UNIÓN MARITAL DE HECHO UNIDAD 4. SOCIEDAD CONYUGAL Y SOCIEDAD PATRIMONIAL

Inicio MATRIMONIO UNIÓN MARITAL DE HECHO

MATRIMONIO

RECURSOS

- Corte Constitucional Sentencia T 574 de 2016
- Corte Suprema de Justicia, Sala de casación Civil STC 11819 de 2019 M.P. AROLD WILSON QUIROZ MONSALVO.
- Corte Constitucional Sentencia C-577 de 2011 (matrimonio igualitario)
- Corte Constitucional Sentencia C- 134 de 2019 (causales de divorcio)
- Corte Constitucional Sentencia T907 del 2014 (inclusión de los celos como forma de violencia)

Aspectos básicos del matrimonio en Colombia

Materialización del derecho a la conformación de la familia en el marco del matrimonio igualitario en Colombia

Fuente: Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en: <https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=32094§ion=5>

En la sección de actividades los estudiantes encontrarán la tarea llamada “Infografía diferencias nulidad y matrimonio simulado” correspondiente a la primera actividad mencionada en la tabla 3, (Figura 24), allí también encontrarán la rúbrica de evaluación elaborada por la practicante (Figura 25), esta actividad fue entregada el 5 de octubre junto con la asesoría de la unidad 1.

Figura 24.

Aula virtual de aprendizaje - pestaña Unidad 3. Matrimonio Y Union Marital De Hecho Subpestaña Matrimonio, Tarea Infografía.

RELACIONES FAMILIARES: 2021-1-20650-D2-Presencial

Infografía diferencias nulidad y matrimonio simulado Volver a: MATRIMONIO ↻

Realizar una infografía que explique de forma clara y ordenada las principales diferencias entre Nulidad y Matrimonio Simulado.

Rubrica_infografía Relaciones Familiares_María Camila Pachón Prada.pdf

Sumario de calificaciones

Participantes	34
Enviados	13
Pendientes por calificar	13
Fecha de entrega	martes, 5 de octubre de 2021, 23:59
Tiempo restante	Tarea pendiente
Entrega fuera de plazo	Sólo permitido para participantes que hayan obtenido una prórroga

Ver todos los envíos Calificación

Fuente: Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en: <https://tic.uis.edu.co/ava/mod/assign/view.php?id=1116705>

Figura 25.

Rúbrica de evaluación para la Infografía.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA – CEDEUIS

PROGRAMA	Derecho
ASIGNATURA	Relaciones Familiares
COMPETENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Entender el origen de las obligaciones alimentarias, las clases de alimentos, sus requisitos y los aspectos procedimentales que los rigen. Resolver los casos relacionados con dicho campo desde el punto de vista del abogado en ejercicio. Desempeña su rol de estudiante de forma integral para atender a las necesidades de una sociedad en constante cambio y progreso
EVIDENCIA	INFOGRAFÍA
GRUPO	D1

Criterio	Niveles y Rangos de calificación				Porcentaje o Puntaje Máximo	Calificación asignada por indicador
	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1		
	4.5-5.0	3.5-4.4	2.5-3.4	1.0-2.4		
PRESENTACIÓN	La infografía se realiza teniendo en cuenta parámetros estéticos, respetando espacios y mostrando la información de forma clara, completa y ordenada	La infografía se realiza teniendo en cuenta parámetros estéticos, no se respetan márgenes, mostrando la información de forma clara y completa.	La infografía se realiza sin tener en cuenta parámetros estéticos, no se respetan espacios entre ideas y la información está completa pero desordenada.	El contenido de la infografía es confuso, desordenado e incompleto.	40%	
REDACCIÓN	Maneja un lenguaje claro y extenso, con conexión coherente entre las ideas. El mensaje que se pretende transmitir queda claro	Maneja un lenguaje claro, con pocas repeticiones y saltos entre ideas. El mensaje que se pretende transmitir queda claro	Maneja un lenguaje repetitivo, no hace conexiones claras entre una idea y otra. El mensaje que se pretende transmitir no queda totalmente claro.	Maneja un lenguaje confuso y repetitivo, con saltos incoherentes entre ideas. El mensaje que se pretende transmitir no queda claro.	400%	
CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA	No se aprecian errores ortográficos, morfosintácticos ni de puntuación.	Se aprecian uno o dos errores ortográficos, morfosintácticos ni de puntuación.	Aparecen tres o cuatro errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.	Aparecen constantes errores ortográficos morfosintácticos o de puntuación.	20%	
Calificación final de la evidencia					100%	

Fuente: Elaboración propia

4.4. Unidad 3: Régimen Patrimonial - Capitulaciones Matrimoniales / maritales – sociedad conyugal y patrimonial.

4.4.1. Elaboración del plan pedagógico

Esta última unidad representó el reto más grande, pues como ya se mencionó antes los tiempos para terminar el semestre se acortaron obligando a que se hiciera un cambio en el cronograma, siendo esta unidad la que vio más de su tiempo sacrificado.

El régimen patrimonial es especialmente importante dentro de la asignatura de relaciones familiares pues está fuertemente relacionado con el desarrollo de la asignatura de Sucesiones, que se abordará dos semestres después, siendo necesario que los conceptos de esta unidad queden claros para que el desempeño posterior sea óptimo.

Una característica importante de esta unidad es que se desarrolla casi en su mayoría a través de la solución y análisis de casos (liquidaciones de sociedades conyugales y patrimoniales) dentro del aula de clase, pues es esta la mejor forma en que estos conocimientos sean interiorizados.

Las estrategias de enseñanza utilizadas en esta unidad fueron (i) la cátedra magistral, (ii) preguntas y respuestas, (iii) y análisis de casos y la solución de problemas. (Figura 26)

Figura 26.

Diseño Pedagógico del Curso - unidad 4

UNIDAD 4	
Título de la unidad de aprendizaje: Régimen Patrimonial	
Competencia(s) a desarrollar	
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los aspectos patrimoniales que la ley ha impuesto a las instituciones del Matrimonio y la Unión Marital de Hecho (UMH) y las leyes que los rigen. • Distinguir las diferencias entre Capitulaciones Matrimoniales, Sociedad Conyugal y Sociedad Patrimonial. • Resolver los casos asignados de liquidación de Sociedades Conyugales y Patrimoniales a la luz de la legislación actual. 	
Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad	
5 horas	
Estrategias de enseñanza y de aprendizaje	
<p>-Exposiciones: Estarán a cargo del docente, quien explicará los temas necesarios para el desarrollo de cada unidad.</p> <p>-Preguntas y respuestas: Los estudiantes tendrán espacios para la realización de preguntas, que podrán ser planteadas en el horario de clase o manifestadas por medio de foros dispuestos en el aula virtual de aprendizaje para dicho fin.</p> <p>El análisis de casos y la solución de problemas: Por medio del análisis de casos y la solución de problemas se acercará a los estudiantes a la práctica del derecho pues deberán aplicar la normativa estudiada a casos asignados.</p>	

DESARROLLO DE LA UNIDAD				
No	Actividad	Tiempo	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	<p>Cuestionario Sociedad Conyugal/Sociedad Patrimonial</p> <p>Antes: los estudiantes han asistido a las clases impartidas por la docente en las que se han explicado los conceptos de Sociedad Conyugal y Sociedad Patrimonial, así como su origen y las leyes que los rigen.</p> <p>Durante: en el Aula Virtual de Aprendizaje los estudiantes tendrán 20 minutos para responder a un cuestionario de 10 preguntas sobre las dos sociedades.</p> <p>Después: los estudiantes tienen un espacio para resolver sus dudas, discutir respuestas y recibir retroalimentación.</p>	1 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma ZOOM - Correo electrónico como canal de comunicación para el envío de inquietudes. - Aula virtual de aprendizaje: Cuestionario “ Sociedad Patrimonial y Sociedad Conyugal.” - Ley 54 de 1990 - Código Civil 	<p>Evidencia de aprendizaje: prueba tipo cuestionario</p> <p>Instrumento de evaluación: cuestionario de evaluación</p>
2	<p>Resolución de casos cooperativa:</p> <p>Antes: los estudiantes han realizado ejercicios de liquidación de sociedad conyugal y patrimonial con el acompañamiento de la docente.</p> <p>Durante: los estudiantes se formarán en grupos de 5, cada grupo deberá</p>	4 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma ZOOM - Aula Virtual de Aprendizaje: foro “casos para liquidación Sociedad Patrimonial y Sociedad Conyugal” - Correo electrónico como canal de comunicación para el envío de inquietudes. 	

	<p>plantear un caso de liquidación de sociedad patrimonial y uno de sociedad conyugal, los cuales serán intercambiados entre los grupos y cada grupo expondrá y resolverá el caso que le fue asignado frente al resto de la clase.</p> <p>Después: la liquidación realizada por el grupo expositor será analizada por el resto de los compañeros quienes expresarán sus inquietudes y dudas y realizarán las correcciones necesarias.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Ley 54 de 1990 - Código Civil. 	
--	---	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

Para esta unidad se planearon dos actividades, una teórica y una práctica enfocadas en el estudio de la diferenciación entre Sociedad Patrimonial y Sociedad Conyugal, los requisitos para su declaración, regulación bajo la que se rigen y la liquidación de cada una.

La primera actividad consiste en un cuestionario que cumplirá una función de repaso recurso de estudio, este ha sido publicado en la plataforma y estaba disponible para que los estudiantes hicieran refuerzo de la parte teórica de las instituciones.

La segunda actividad se trató de resolución de casos de forma cooperativa, esto consiste en que los estudiantes se organicen en grupos y planteen dos (2) casos de liquidación, uno de sociedad patrimonial y uno de sociedad conyugal, estos casos no serían resueltos por los grupos que los planteen, sino que serían publicados en el foro “Casos para Liquidación Sociedad Patrimonial y Sociedad Conyugal”, estos luego serían asignados a un grupo diferente al que lo planteó y cada grupo expondría la solución del caso asignado ante sus compañeros, finalmente se haría retroalimentación, despeje de dudas y correcciones una vez acabada la exposición.

Esta actividad no se podrá realizar dentro del término de la práctica, pues la fecha para la entrega de este proyecto es anterior a la fecha en la que esta actividad es posible de realizar.

4.4.2. Diseño de la unidad en el aula virtual de aprendizaje

Esta pestaña, a diferencia de las correspondientes a las unidades anteriores, no contiene subpestañas, está conformada por la sección de recursos, el cuestionario de práctica. (Figura 27)

Figura 27.

Aula Virtual De Aprendizaje – Pestaña Unidad 4. Sociedad Conyugal Y Sociedad Patrimonial

General	UNIDAD 2. FILIACIÓN Y ALIMENTOS	UNIDAD 3. MATRIMONIO Y UNIÓN MARITAL DE HECHO	UNIDAD 4. SOCIEDAD CONYUGAL Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
---------	---------------------------------	---	--



RECURSOS

- Corte Suprema de Justicia, S. CC 12701STC de 2019 (Compensación en la liquidación de la sociedad conyugal)
- Corte Suprema de Justicia, S CC 2794 de 2014 (Competencia privativa para conocer del proceso de liquidación de una sociedad conyugal)
- Corte Suprema de Justicia, S. CC 96 de 2013 (Liquidación de la Sociedad Conyugal antes de constituir una nueva sociedad patrimonial entre compañeros permanentes en caso de viudez)
- Corte Suprema de Justicia, S C 2222 de 2020 (Declaración de la UMH así como de la consecuente Sociedad Patrimonial con orden de disolución y liquidación)
- Corte Constitucional Sentencia C-075/07 (Protección patrimonial a parejas homosexuales)

Ley 54 de 1990

LEY 979 DE 2005

Estudio Comparativo sobre las Similitudes y Diferencias entre la Sociedad Conyugal y la Sociedad Patrimonial

ESTADO DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO EN LA COMUNIDAD LGBT EN COLOMBIA

LOS APORTES EN LA SOCIEDAD CONYUGAL UNA REVISIÓN DE SU ALCANCE

Fuente: Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web].

Disponible en: <https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=32094§ion=7>

Se creó el foro “Casos para liquidación Sociedad Patrimonial y Sociedad Conyugal”, pero este no es visible para los estudiantes (Figura 28), puesto que para el momento en que se está redactando este informe no se ha determinado si es posible la realización de la actividad como está

planeada, no solo por cuestiones de tiempo, sino también por razones logísticas, pues algunos estudiantes están recibiendo clases de forma presencial y otros de forma virtual, por lo que no hay forma de garantizar la participación de todos los estudiantes que asistan a la clase.

Figura 28.

Aula Virtual de Aprendizaje – Pestaña Unidad 4. Sociedad Conyugal Y Sociedad Patrimonial Actividades



Fuente: Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER [Sitio web]. Disponible en:

<https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=32094§ion=7>

Los recursos de esta unidad consisten en los URL para acceder a la ley 54 de 1990, al código civil, la Ley 979 de 2005 y distintos trabajos de investigación que tratan las temáticas, así como una lista de jurisprudencia aplicable. (Figura 27)

5. Elaboración de los recursos visuales y audiovisuales aportados para la asignatura

Relaciones Familiares

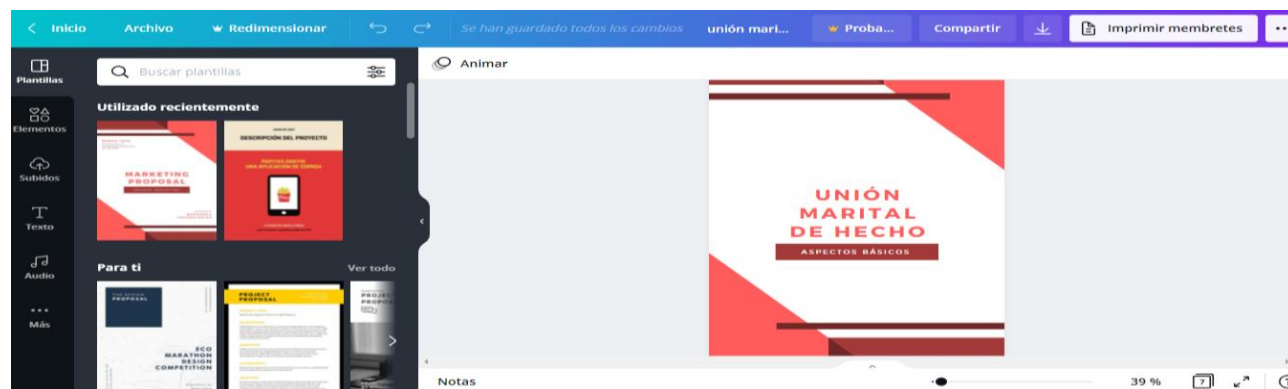
Para la realización de la práctica se elaboraron en total de seis (6) recursos pedagógicos, que incluyen textos, mapas conceptuales y un video, este tipo de material funciona como apoyo al aprendizaje mediante el uso de TICs, además durante la producción de estos se procuró tener en cuenta elementos como los tipos de fuentes y colores, así como la organización y exposición de la información para despertar mayor interés y atención por parte de los estudiantes.

La mayoría de los temas tratados dentro de la asignatura son completamente nuevos para los estudiantes y muchos de estos no serán estudiados de nuevo en asignaturas posteriores lo que puede llevar a que los conceptos se olviden o no sean comprendidos del todo, el material de apoyo elaborado pretende funcionar como complemento a los apuntes que los estudiantes toman durante las cátedras de la docente y creen así un banco de información al que puedan acudir durante el transcurso de la carrera.

La herramienta principal utilizada en la elaboración del material fue la aplicación “Canva”. En las figuras 29 y 30, se evidencia la elaboración de estos documentos en la aplicación mencionada.

Figura 29.

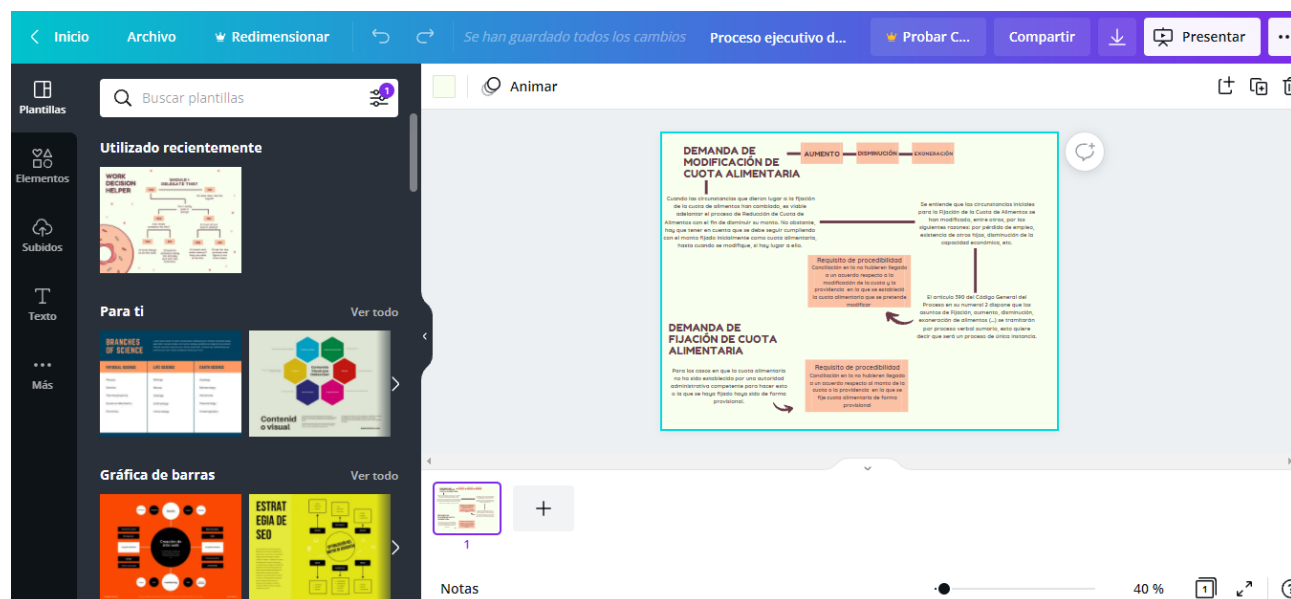
Muestra elaboración de recursos en Canva.



Fuente: Elaboración propia

Figura 30.

Muestra elaboración de recursos en Canva.

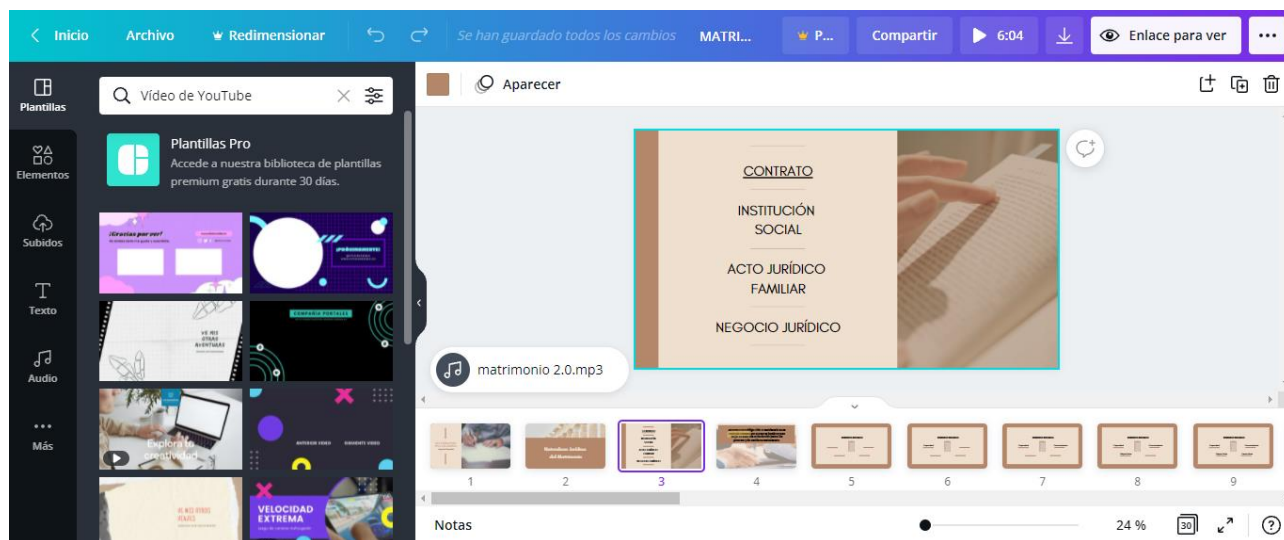


Fuente: Elaboración propia

El video “Aspectos básicos del matrimonio en Colombia” fue elaborado de la misma forma en la aplicación Canva (Figura 31), este se construyó en forma de diapositivas que contenían un breve texto, a cada una de estas “diapositivas” les correspondía una sección de audio que explicaba y complementaba el texto que apareciera en pantalla, el video tiene una duración total de seis (6) minutos y fue subido a la plataforma (Figura 32) como un archivo, esto significa que se puede visualizar desde la misma y puede descargarse en el dispositivo desde el que se esté viendo.

Figura 31.

Muestra elaboración de recursos en Canva.



Fuente: Elaboración propia

6. Conclusiones

La concepción de la experiencia universitaria aún está atada a la presencialidad, pero a pesar de esto, la contante exposición a dispositivos electrónicos permite que adaptarse a una realidad que incluya las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) sea mucho más sencillo.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son excelentes herramientas permitiendo revolucionar los procesos de enseñanza y aprendizaje, abriendo puertas a metodologías que no han sido exploradas en cuestiones de educación, lo que no solo le otorga a los estudiantes acceso a una mayor cantidad de medios y recursos colaborativos para apoyar su

proceso de aprendizaje sino que también le da poder de disposición sobre este proceso, permitiendo que vaya a su propio ritmo y responsabilizándolo de sus resultados.

La participación dentro del curso en el Aula Virtual de Aprendizaje fue constante y generalizada gracias a que el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se convirtieron en una contante no solo en el ámbito educativo, lo que nos lleva a afirmar que la implementación de estas herramientas no es algo transitorio, no será abandonado si se vuelve a la normalidad de la presencialidad. Estas metodologías, nacidas del uso de las TICs en la enseñanza se convertirán en la nueva realidad de la educación.

Referencias Bibliográficas

Leyva, H., Pérez, M., & Pérez, S. (2020, enero). Enseñanza-Aprendizaje De Temas Filosóficos A Través De Infografías Digitales Y El Uso De Tic. Humanidades, Tecnología y Ciencia del Instituto Politécnico Nacional, 12(22). http://revistaelectronica-ipn.org/ResourcesFiles/Contenido/23/HUMANIDADES_23_000865.pdf

Ministerio de Educación. Educación virtual o educación en línea. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-196492.html?noredirect=1#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20virtual%2C%20tambi%C3%A9n%20llamada,ense%C3%B1anza%20y%20aprendizaje%20el%20ciberespacio>

Universidad Industrial de Santander, Consejo Superior. Proyecto institucional, Acuerdo No 026 de 2018. Bucaramanga, 2018. Disponible en: <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/proyectoInstitucional.pdf>